Municipalidad de Itá

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

Itá, 23 de enero de 2013

SEÑOR
Ing. Douglas Oneto Bonzi – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación por vía de la Excepción LCE N° 01/13 para LA FUMIGACION, ASEO Y LIMPIEZA, CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE".-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el **Rubro 240, la firma ALEXA,** de Teodora Lezcano, **por un valor total de Gs. 100.000.000.-** (Guaraníes cien millones).

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- *Informe del comité de evaluación.*
- *Resolución de adjudicación.*
- *Cuadros de precios adjudicados.*
- *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ